

ro Robledo y Villaverde en Madrid, cuando acauchillaron a los estudiantes y asaltaron las aulas de la Universidad Central y de San Carlos. Y al recordar esto parecía resentirse aun del cansancio, como si acabase una de aquellas carreras que muchos empezamos en la calle Ancha de San Bernardo y terminamos cerca de las Ventas del Espíritu Santo, siempre perseguidos por los bondadosísimos ángeles custodios que, sable en mano, pulverizaban a Cristo que se les presentase por delante y oliese á estudiante, todo por mor de la libertad romeo-villaverdistas.

Pero, no; tampoco se conmemoraba el 19 de Noviembre de 1884.

Y, sin embargo, nuestra ciudad se deshacía ayer en jolgorio y en alegría sin límites.

—¿Se trata del carlismo?—volví á preguntar.

—Por ahí, por ahí.

—¿Del reformismo, acaso...?

—¿Que se quema usted?

—¿Caracoles! ¿por dónde?

—Por ahí, por ahí. Se conmemora nada menos que el feliz natalicio del partido reformista.

—¿Zambomba! ¿Conque hoy hace un año nació?

—Hoy hace un año que hizo su presentación oficial, solicitando parte en la elección de comité de distrito de coalición liberal. Comprendo a usted....

—¿A quién al reformismo? ¿Eso no lo comprende nadie!

—Digo que comprenda usted el júbilo de nuestra ciudad.

—Ahora lo comprendo todo.

—¿Y no ha visto usted los festejos populares?

—Nada; estoy in abis (no fuera malo).

—Pues mire usted, esta mañana se han disparado petardos sistema muñeco de Gracia. En la Avenida, hay varios arcos: uno formado con hojas... de un proceso criminal y rematado con un tarjetón que dice: «El ex-ayuntamiento carlista de Oñate, agradecido»; otro hecho de escapularios de la peregrinación integrista de Guadalupe, con retratos del padre Arloa y de Zampatorras; otro formado de bastones modelo Figueroa, cuyo remate es un grupo alegórico representando un cuento de Romero Robledo.

El arco cuarto no ha podido acabarse, porque se pensó en hacerle con ramas de laurel que habían de traer los reformistas de la provincia, cada uno la suya, y no se han podido reunir arriba de media docena para formar un árbol...

—¿El genealógico que exigía, después de la escandiana de Ayete...?

—No; un árbol que parece, bien comparado, una lechuga. Por todas partes hay coronas y alegorías de los triunfos reformistas.

En la Concha se ha colocado la corona del triunfo electoral.

—¿De qué es? ¿De espinas?

—No, señor; de siempre-vivas.

—Esta noche se quemarán fuegos artificiales y reformistas.

—¿Zenzuskos?

—Precisamente. Es la fiesta más importante, porque con los fuegos se pondrá de manifiesto la significación de los triunfos reformistas.

—Porque á alguno le va arder el pelo?

—No; todo ello es... la del humo.

Y no quisiera oír más. Retiréme á devorar á solas mi desecho.

¿Un año de vida el reformismo?

¿Le quitarán ya el ama de cría? ¿Romperá á hablar ya?

¿Quién sabe! Yo respondo de haberle oído varias veces decir *mu*.

ARMECE.

## AYUNTAMIENTO.

Sesión del 18 de Noviembre de 1889.

Abrese á las seis de la tarde bajo la presidencia del señor alcalde, D. Gil Larrauri, y con asistencia de los concejales Sres. Lafitte, Marquer, Iribas, Bermingham, Altube, Iraola, Goyenechea, Alday, Garat, Mendive, Sarriego, Vidaur, Tornero y Urcola.

Se lee el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Entrase en la

### Orden del día.

Se da cuenta de una comisión de la excelentísima Diputación provincial relativa al acuerdo tomado en sesión que celebró aquella Corporación en 7 del corriente, en la pretensión del ayuntamiento para que contribuyera anualmente con una cantidad módica al sostenimiento del Laboratorio municipal á fin de que los pueblos pudieran concurrir sin pago de derechos á verificar sus análisis, en que se consigna que por ahora no se está en el caso de destinar ninguna suma en ese concepto, quedando á discreción de la comisión provincial el estudio del asunto después de reunir los datos necesarios.

Entrado.

La Caja de Ahorros solicita la entrega de 215.000 pesetas á cuenta de mayor suma que acreditada en cuenta corriente.

A la Tesorería.

Se da lectura á una comunicación del gobernador civil de la provincia participando que la Excm. Diputación provincial ha aprobado las cuentas de este municipio correspondientes á 1880-81.

Entrado y conste.

Don Martín Irazusta presenta planos de un mausoleo que D. Martín Zozaya trata de construir en las sepulturas números 33 y 35 de la calle de San Ignacio, en Polloe.

Al arquitecto municipal.

Don Juan Bautista Elósegui y consorte, vecinos del barrio de Atgorrieta, que han arreglado el camino de Arrichurieta por su cuenta imponiéndose sacrificios de alguna consideración que correspondían al municipio, ruegan se les otorgue una prudencial ayuda, teniendo presente lo que invirtió el ayuntamiento hace cuatro años cuando costó por sí solo el arreglo hasta Lapazandegui.

A informe de la comisión de policía rural.

D. Francisco Berné presenta planos de la reforma que D. José Manuel Triana, trata de introducir en su finca «Villa Triana», sita en el paseo de Atocha.

Al arquitecto.

Se da cuenta de una comunicación de la diputación provincial invitando, entre otros es-

tremos, á celebrar una conferencia para el nombramiento del capellán de la nueva cárcel.

Se nombra una comisión para que estudie este asunto.

Don Pedro José Astigarra solicita para su casa letra L de la calle de San Marcial, 30 metros cúbicos mensuales de agua.

Concedido dentro del reglamento.

Don Pedro José Astigarra y D. Manuel Arzuga, piden se construyan las aceras frente á sus casas letra J de la calle de Fuenterrabía y L de la de San Marcial.

A la comisión de obras con el arquitecto.

Doña Josefa Alcayaga, ruega se le permita, como otros años, expender café en el muelle, durante la temporada de la pesca de besugo.

A la comisión de policía urbana.

Don Manuel Arzuga pide para sus casas letras J y K, respectivamente, de la calle de Fuenterrabía y San Marcial, 30 metros cúbicos de agua para cada uno.

Concedido dentro del reglamento.

Don Asensio Imaz, manifiesta que se comprobará á arreglar con piedra machacada el camino del Iguedo, desde Arbiqueta á Iturrieta, teniendo preparados 100 metros cúbicos, siempre al lado de carretera, por 5,60 pesetas; siendo los derechos de las canteras, á cuenta del ayuntamiento.

A la comisión de policía rural.

El oficial letrado, participa que ha cobrado por cancelación de hipotecas sobre los solares B, C y D de la manzana 47 y B de la 48, 8.138,24 pesetas.

Enterado y conste.

Doña Simona Torre, viuda de González, manifiesta que tiene un hijo sordo-mudo y no cuenta con recursos para enviarlo al colegio de Burgos, y ruega se le conceda el socorro establecido para estos casos, advirtiendo que también recurre á la diputación provincial con igual súplica, pues que las dos corporaciones deben abonar á medias las estancias.

A la junta de beneficencia.

Don Manuel Urcola presenta planos de la reforma que trata de introducir en el tejado de su casa número 15 de la calle de Hernani.

Al arquitecto municipal.

A. Jauric solicita el teatro Principal desde el 27 del corriente, á fin de dar dos funciones semanales con su compañía de ópera francesa.

A la comisión de espectáculos para su resolución.

El arquitecto municipal presenta el presupuesto de las puertas de chapa ondulada para el matadero que importa 791,10 pesetas.

Pase á la comisión de obras y policía rural.

El mismo presenta el presupuesto del coste del asfalto para las aceras de las casas G, H y I de la manzana 48, que importa 3.303 pesetas, y el pliego de condiciones para la subasta.

Aprobado.

Los jornales satisfechos la semana que termina el día 16, importan pesetas 2.040.

Se presentan seis cuentas, importantes pesetas 620,45.

### Informes.

De la comisión de obras referente al proyectado ensanche de la calle de Easo.

Aprobado, solicitando se incoe expediente de expropiación forzosa.

De la misma comisión respecto de la instancia de Nemesio Aurrecoechea para que se le suspenda á D. Marcel Aguirre la autorización para levantar un cobertizo en el patio de la casa núm. 49 de la calle del 31 de Agosto.

Aprobado.

Al arquitecto municipal á la instancia de D. Javier Irastorza para establecer la cañería de agua frente á la calle de Easo y respecto de la solicitud para toma de agua.

A la comisión de obras para nuevo informe.

De la comisión especial de gas, al oficio del arquitecto municipal de los reparos necesarios en el muro del paseo de las cañerías.

Aprobado.

### Ruestras Cartas.

Tolosa 18 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Muy señor mío y amigo: Después de haber remitido á usted mi carta anterior, tuve conocimiento de la alarma que se había producido en Iruia, á consecuencia de haberse incendiado tres grandes montones de paja que había colocados en el espacio intermedio de dos casas. Parece que el causante del incendio, fue un muchacho de corta edad que prendió uno de los montones; el fuego se propagó con rapidez á los otros dos y sin la circunstancia de ser día festivo, y por tanto, estar paseando mucha gente por aquel sitio, que trabajó en la extinción del voraz elemento; lo que no ha pasado de ser una pérdida escasa relativamente, se hubiera convertido en verdadero siniestro.

El alcalde de Iruia dió las gracias á los que trabajaron en aquella ocasión; entre ellos había muchos tolosanos que habían ido en busca de buena sidra.

Continúa la lucha entre leales é íntegros. Anoche á las siete y media uno de los que pertenecen al primer bando, había hecho sin duda algún escesillo, no sé si de aguardiente ó vino ó ambas cosas, el resultado es que tenía una borrachera muy apañadita al parecer. El hombre se encontraba inspirado, las musas anoche le protegían y no teniendo sin duda dulcinea á quien dedicar sus composiciones, se situó en frente á la casa del vicario Sr. Orcaiztegui, y aquello fué lo que tuvo que oír, qué de lindas y frases culitísimas dedicadas al vicario, con música especial y propia del estado en que se encontraba. En sus versos no digamos que quedaban muy bien parados ni el vicario, ni No-cada, ni los íntegros, pero todos pueden consolarse teniendo en cuenta que la cultura y la gramática tampoco fueron muy atendidas, por el trovador.

Después de media hora de continua canción, dos personas de la familia del Sr. Orcaiztegui, salieron al balcón y le amonestaron por su conducta; y cosa rara, aquel hombre que parecía haber agotado el repertorio de las palabras groseras conocidas, supo encontrar todavía alguna que pusiera colmo á las barbaridades que en sus versos había dicho.

Las autoridades brillaron por su ausencia.

Las últimas poesías publicadas por *El Vasco* y *El Puertista*, han acabado de desunir á los ín-

tegros y leales. Dícese por esta, que en las próximas elecciones municipales formarán candidatura los leales y lucharán sin que los íntegros intervengan absolutamente por nada.

Muchas personas aseguran que si los liberales se deciden á la lucha, se presentarán unidos los leales y los íntegros, lo que considero muy difícil.

Nada más de particular ocurre, señor director, y por tanto me repito affmo. s. s.,

EL CORRESPONSAL.

Ancho 17 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Apreciable director: Triste desengaño es el que ha venido sufriendo este barrio en el transcurso de dos años hasta la fecha, es decir, desde que se verificaron las últimas elecciones municipales, al nombrar los concejales que hoy forman parte del actual ayuntamiento, porque el elector creyó llevar al municipio personas de inteligencia capaces para desempeñar el cargo que se les confiara y ve con pena todo lo contrario, pues que esos elevados al pináculo ayuntamientoal por el pueblo no han hecho otra cosa que servir de porteaestandarte y de veletas á determinadas personas y el mismo servicio que los monigotes que cuelgan de un palo en las huertas para que las aves no coman la fruta que de los árboles pende.

Por eso ahora que están próximas las elecciones municipales, bueno es que el elector, el contribuyente y el pueblo, recapacite, estudie, medite y sepa por quién deposita su voto, dando la preferencia á aquellas personas aptas, independientes, de energía é imparciales, para no ser nuevamente víctima de otro engaño.

No pasa día sin que algún vecino tenga que denunciarme un hecho, una injusticia, un abuso del ayuntamiento. De ahí nos convencemos de que esos mansos corderos no sirven para nada, y el que para nada sirve no debe ser elegido concejal.

¿Cómo esperar buena administración de hombres que apenas se llaman *Padru*, es decir, que apenas saben leer y escribir, y que si alguno hay es delatante y haciendo más palitroques que patas tiene una araña? ¿Cómo han de ser amantes de la instrucción si nunca la han practicado? ¿No hay chicos que aún se rien al acordarse de que el año pasado al verificarse los exámenes en las escuelas de Alza y Ancho hubo concejal que cogía los dibujos de aquéllos y los ponía cabeza abajo igualmente que las muestras de escritura?

De tales maestros, tales discípulos.

Electores, ahora tenéis ocasión de preparar la fosa al ayuntamiento; ya poco le resta de existencia y preparad la mortaja que luego le dedicaremos el epitafio correspondiente.

El municipio no es complaciente con el pueblo ó barrio de Ancho, que si lo fuese colocaría aquí las listas electorales, las de la contribución, los edictos, acuerdos, etc. del ayuntamiento; no se acuerda de nosotros más que para los impuestos y cuando tiene recaudación preparada que subir á Alza, sin acordarse que hay vecinos que ignoran y otros que defienden que pertenecemos á Pasajes de San Juan, cuyo litigio está pendiente hace años, según parece, mientras que otros opinan por agregarse á San Sebastián.

Que el ayuntamiento no tiene un cuarto; que las arcas municipales están vacías—claman algunos contribuyentes. Pues eso ya lo saben hace muchísimo tiempo, porque los doce forales de que disponemos ocasionan muchos gastos, y, sin embargo, el paso del café del Tránsito se hace intransitable por la noche; luego la enseñanza primaria origina gastos superfluos, sin contar las innumerables obras de utilidad que á diario se están construyendo, y los nueve ó diez mil duros anuales que se recaudan son insuficientes para atender á todas las necesidades.

¿Pedigüeños!

¿Qué vamos á esperar de un Ayuntamiento inútil por excelencia! ¿No estamos viendo ahora á muchos vecinos de Ancho que suben á Alza por la cédula de vecindad y les cuesta dos reales solamente, cuando á otros, en igualdad de circunstancias, se les ha hecho pagar cuatro y hasta diez reales? ¿Qué informalidad es esa? ¿Se cobraba quizá ese exceso por las suelas de los zapatos que el alguacil desgastaba al entregarnos á domicilio?

Otro asunto: ¿Para sacar una botella de vino de la cantina de la estación, hay que ir provisto de su guía correspondiente? Si se necesita ese documento, ¿dónde hay que agenciárselo?

Decimos esto, porque los días pasados se han decausado algunos litros de vino en la carretera general y sobre este punto hay distintas opiniones.

Hacemos esta pregunta porque ese es un punto donde mejor género se expende, y como es natural acude más la gente, ya que el Ayuntamiento no tiene á bien girar visitas domiciliarias á los establecimientos de bebidas como es su deber.

¿Por qué abortos y escándalos con tanta frecuencia? Porque los vecinos traen carne y otros artículos de Rentería y San Sebastián, porque notan falta en el peso, es la clase más inferior y el precio quizá más subido.

Pero no hablemos al Ayuntamiento de administrar al barrio de Ancho porque pone el grito en el cielo.

Ahora se dice que ya es un hecho la construcción de una iglesia. ¿Lo ven ustedes? Antes es la iglesia que la instrucción del pueblo; antes se construye una iglesia ó un convento que un colegio de enseñanza para la juventud.

Pero no den ustedes crédito al rumor. Hace seis años que se tomó ese acuerdo, han trascurrido setenta y tantos meses y el Ayuntamiento durmiendo como un lirón. Otros seis ó siete años hace que algunos vecinos firmaron escrituras para la construcción de casas en terreno que compraron en Molino, pero que tampoco se cuida de arreglar las calles que aquellos construyeron, ni de limpiarlas.

¿Por San Fermín bendito! ¿Qué dirá de vosotros el patrón de Ancho el día en que tengáis necesidad de pasearlo procesionalmente por las calles? Seguramente que os denuncia por lo poco que miráis por la salud de sus vecinos y devotos y que exclamará: «¿A qué país me han traído esos zampatorras, si yo soy navarro?»

¿Por qué me han dado una sidrería por habitación y por jardín un Paseo de las inmundicias que huele á pestes?»

¡Ah plañidos de oro! ¡Qué cholas las vuestras! Y para terminar por hoy, allá van cuatro frescas por lo que valgan, verdades que si lo son, darán fuego en su día.

Sr. Sindico y demás cofrades del Ilustre Ayuntamiento de Alza; zes criado, como nos dicen, que en muchísimos días del pasado verano y cuando terminaba sus labores de labranza, se ocupaban ustedes en arreglos y reparaciones de los caminos carretiles más cercanos á sus propiedades, generalmente en aquellos que conducían á su vivienda, exigiendo ó cobrando un buen jornal municipal? Porque eso, nos gusta ser franco, va sobre las costillas del contribuyente y no tiene gracia que usted trabaje en beneficio suyo pero en perjuicio de muchos. Pero no lo creemos de usted, á quien sin discusión alguna le serían aprobadas las cuentas.

En cambio siete calles hay en Ancho, construidas por propietarios todas ellas, y siguen cobrándose impuestos y contribuciones, etcétera sin cuento, pero sin arreglarlas nada.

Aquí existe numeroso vecindario, vecinos que han servido á la patria con el fusil en la mano, como son estos que se han trasladado hace dos años de Lasarte en cuyos talleres tenían el martillo á un lado y el arma á otro, y en cambio á esos defensores de la libertad se les priva de luz, de higiene, de instrucción, de todo. ¿Qué clase de fusil han usado ustedes, señores de ayuntamiento?

¡Ah Gedeones del siglo de las Luces! Contestando á nuestras quejas publicadas en LA VOZ hace dos años próximamente, nos decía este señor sindico: que el que no estuviere contento que cambiase de barrio ó de domicilio...

Por cierto que no son pocos los que han atendido, sus consejos! Pero que á nadie le cuadra mejor que á ese señor aquello de «consejos vendido y para mí no tengo.»

Desengañémonos; emigrarán muchos contribuyentes mientras en los pueblos reinen leyes que se llaman del embudo, porque en muchos de ellos basta haber servido á D. Carlos para ocupar cualquier preferente puesto.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

## Noticias.

Se ha nombrado una comisión, compuesta de los señores Altube y Vidaur para que celebren una conferencia con la comisión provincial, con objeto de llevar á cabo el nombramiento de capellán para la cárcel modelo.

Las pruebas de la luz eléctrica verificadas en la nueva cárcel han dado un resultado completamente satisfactorio.

La resolución adoptada por el ayuntamiento respecto á las tres proposiciones presentadas en la subasta celebrada para útiles y uniformes del cuerpo de bomberos; ha sido adjudicar á D. José Mas la construcción de los trajes, de los casacas á D. C. Grangel y el suministro de los útiles necesarios á D. Benito Misticreña.

Desde el día 24 del actual se admitirán en la alcaldía solicitudes para el ingreso en el asilo de ancianos, fundado por D. José Matia Calvo.

Las condiciones que deben reunir para el ingreso en el establecimiento benéfico citado, son las siguientes, establecidas expresamente en la memoria testamentaria del fundador.

1.ª Profesar la religión católica, apostólica romana.

2.ª Ser naturales de esta ciudad, de la de Cádiz ó del pueblo de Llodio (Alava).

3.ª Haber cumplido la edad de 60 años ó hallarse imposibilitado para el trabajo.

4.ª Ser de buenas costumbres.

Para la justificación del pueblo, de la naturaleza y edad del solicitante, es irremisible la presentación de la fé de bautismo.

Se halla vacante en la villa de Añua la plaza de médico titular dotada con 500 pesetas, si bien la subvención del vecindario hace ascender el sueldo á 2.625 pesetas anuales.

Las solicitudes acompañadas del título profesional y hoja de méritos y servicios deben dirigirse al ayuntamiento en el término de 15 días. Es condición indispensable el conocimiento del idioma vasco.

Al salir hace pocos días de Villanueva de Arosa (Pontevedra) un bote con rumbo á la Puebla, en el momento de izar la vela cayeron los marineros en la embarcación, no pudiendo salvarse más que uno de ellos; el otro fué arrebatado por el fuerte oleaje que reinaba, siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron sus compañeros para librarle de la muerte.

En la sesión que ayer celebró el ayuntamiento, el Sr. Bermingham hizo notar lo mucho que afea al nuevo edificio de la cárcel, la barraca que en aquel punto se ha establecido para la instalación de la máquina productora de electricidad. Es muy sensible que á última hora se haya colocado en tan inoportuno sitio la citada barraca, que no corresponde al resto del edificio.

Ha quedado pendiente de resolución la adquisición de un local para el establecimiento de las oficinas de la fábrica del gas, cuando ésta pase á depender del ayuntamiento.

Los electro-avisos colocados en las distintas dependencias de la cárcel, han costado 5.562 pesetas y 10 céntimos.

Se ha pasado una circular á los propietarios, arquitectos y maestros de obras para que al colocar algún andamio cuiden de que reuna las condiciones necesarias á la seguridad de los obreros que en el trabajan.

Habiendo vencido el día 15 del actual el plazo señalado para la recaudación de la contribución, dentro de breves días se publicará un bando, que indique el apremio á que quedan sujetos los que aun no hayan satisfecho la cantidad que por el indicado concepto les corresponde.

Varias personas se divertían el domingo en la calle de San Francisco, en Bilbao, con un